

Sanción: Multa desde 501,00 euros hasta 2.000,00 euros.
Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Alegaciones quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 27 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Juan Serrano Pineda.

Expediente: MA-352/2008-ET.

Infracción: Grave, art. 15. M) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Posible sanción: Multa de 150,25 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, pudiendo aportar en su caso los documentos, así como la proposición y práctica de pruebas, que estime pertinentes.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- La Delegada de Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando acuerdo de inicio, correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado Jaime Olcina Sánchez.

Expediente: MA-2/2009-PA.

Infracción: Grave. art. 13.2 D) Ley 50/1999 de 23 de diciembre.

Sanción: Multa desde 150,25 euros hasta 2.404,05 euros.

Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 2 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos.

Núm. Expte.: 1/2008.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos 1/2008 por la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Gestión de Personal de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, sita en Gran Vía de Colón, núm. 34 de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: 1/2008.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

NIF: 24248327W.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro de haberes indebidamente percibidos 1/2008.

Origen de la cantidad percibida indebidamente: Retribuciones mensuales.

Importe: 4.641,68 euros.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Granada, 3 de marzo de 2009.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n -Isla de la Cartuja-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrati-

vo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de

15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infrigido	Sanción euros
AL-01771/2007	10.7.2007	Keldani, Mohamed	Cj Pepita, s/n 04110-Nijar-Almería	141.31 LOTT	1.501,00
AL-00092/2008	14.11.2007	Construcciones Osuna León, S.L.	Transpizarro, 5 41630-Lantejuela (la)-Sevilla	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00
AL-00404/2008	11.1.2008	Evolucion Romero S.L.	Polg. Ind. de Albox 04800-Albox-Almería	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601,00
CA-01196/2007	25.4.2007	Sánchez Domínguez Ines María	Carril del Capitán 21 Esc 10 Piso 4 D 29010-Málaga-Málaga	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-01282/2007	25.4.2007	Sánchez Domínguez Ines María	Carril del Capitán 21 Esc 10 Piso 4 Puerta D 29010-Málaga-Málaga	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
CA-01840/2007	11.6.2007	Puentedura Ramírez Victoria	Avda. Andalucía 66 18640-Granada-Granada	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
CA-02412/2007	24.10.2007	Los Amarillos S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	142.7 LOTT 199.7 ROTT	301,00
GR-01208/2007	7.11.2006	Progamas Málaga S.L.	Elisa Romero 12 29004-Málaga-Málaga	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00
GR-02316/2007	28.2.2007	Frimufer, S.L.	Jacinto Anglada 38 04620-vera-Almería	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
GR-02539/2007	14.3.2007	Transportes Escudero Express S.L.	C/ Segovia, 3 28850-Torrejón de Ardoz-Madrid	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
GR-02735/2007	5.4.2007	Javier Fernández Galdeano	Ctra. de Málaga, 21 la Curva 04770-Adra-Almería	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-03338/2007	15.5.2007	Miguel Ángel Muñoz Fernández	Cernuda-s M Águila, 17 04710-Ejido (El)-Almería	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-03636/2007	29.5.2007	Guijarro Casp José Vicente	Entrala y Duran 4-41q 18015-Granada-Granada	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
GR-03902/2007	19.6.2007	Maesa Grupo 2000 S.L.	Avda. de la Juventud s/n 14800-Priego de Córdoba-Córdoba	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-04000/2007	20.6.2007	S.A. Reverte Productos Minerales	Pol. Industrial E 04800-Albox-Almería	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
H-00581/2007	1.4.2007	Disfruta Com. Frutas y Hort.	Avd. Conquistadores, Parcela 178. 21137-Mazagón-Huelva	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601,00
H-00696/2007	24.4.2007	Castilla Traves Tomas	Glorieta de Los Rederos, 6.2.º B 21006-Huelva-Huelva	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
H-01345/2007	16.7.2007	Alejandro García Palacios	C/ Sarmiento, 50 21720-Rociana del Condado-Huelva	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
H-01398/2007	18.7.2007	Ties. y Movimientos Tierra la Cinta S.L.	Juan Sebastián Elcano 1-2º Izq. 21004-Huelva-Huelva	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.691,00
H-01736/2007	11.9.2007	Barroso Gil J. Domingo	García Ramos 30 21004-Huelva-Huelva	140.19 LOTT 197 ROTT	3.821,00
H-00118/2008	24.11.2007	Victor Manuel Gallardo Brioso	Plaza del Titán 13 B 21002-Huelva-Huelva	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
H-00122/2008	7.11.2007	Navea Márquez Emilio	Otero 8 21450-Cartaya-Huelva	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301,00
H-00980/2007	15.2.2007	Luztrans Sol Luna, S.L.L.	Av. Guillermo Reina Tr Fuent L 04600-Huercal Overa-Almería	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
J-01932/2007	19.5.2007	Juan Antonio García Carbajales	Cesareo González, 31-4c. 36390-Vigo-Pontevedra	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-01957/2007	24.5.2007	Tarin Morales Juan	Cr Madrid 333 14610-Alcolea-Córdoba	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
J-03673/2007	30.11.2007	Proyectos y Obras Jumersan S.L.	C/ Tamarindos 2-7 29630-Benalmadena-Málaga	141.4 LOTT 198 ROTT	1.801,00
J-00730/2008	6.11.2007	Artesanía del Horno,S.L.	Francisco Vila, 35 14500-Puente-Genil-Córdoba	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-01354/2007	27.3.2007	Const. y Reformas Espasan S.L.	Ur. Guadaiza Ed. Albatros I 609 29660-Nueva Andalucía-Málaga	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-03313/2007	26.9.2007	Los Amarillos S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-03413/2007	1.10.2007	Esteve Pérez Alberto	Plaza Capdecon 4 A 03180-Torre Vieja-Alicante	140.20 LOTT 197.20 ROTT	1.501,00
MA-03551/2007	9.10.2007	Transportes Amicio S.L.	Las Beatas 39 29313-Villanueva del Trabuco-Málaga	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
MA-00093/2008	12.12.2007	Autotransporte Astral S.L.	El Griego s/n -Campanillas-Málaga	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
SE-03252/2007	6.3.2007	Aparicio Llopis José María	Avda. Diputación, 6 46814-granja de la Costera (la)-Valencia	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-03585/2007	18.10.2007	Joaquín Com. de Frutas Hort. Lda	Rua D. Solao 4 Sena D. Al. 2670-675-Bucelas-Portugal	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-03652/2007	25.3.2007	Agroservicios Mena S.L.	Los Guiraos s/n 04610-Cuevas del Almanzora-Almería	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
SE-03702/2007	25.3.2007	Agroservicios Mena S.L.	Los Guiraos s/n 04610-Cuevas del Almanzora-Almería	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-03929/2007	1.4.2007	Anval F. y F. Yesos. S.L.	Cerezo 14 41440-Lora del Río-Sevilla	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
SE-01551/2008	10.10.2007	Sánchez Fraide Manuel	C/ Nardo, 01 41849-aznalcazar-Sevilla	141.9 LOTT 198.9 ROTT	301,00
SE-01924/2008	13.11.2007	Sigarpi S.L.	Avda. Alcalde Uruñuela 5 41020-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00

ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos extraordina-

rios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n-Isla de la Cartuja.-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.